*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*
*e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
*MINISTERIO DE PRODUCCIÓN*
*Y AMBIENTE*

USHUAIA, 17 de Diciembre de 2024

VISTO el expediente electrónico MPA-E-97198-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N°155/24 por Adjudicación Simple, referente a la realización de la reparación y cambio de cañerías y acoples del sistema de combustible del vehículo oficial marca Volkswagen, modelo Gol Power 1.6, Dominio FWI-537, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 9 obra Nota N° 58/24 de la Dirección de Gestión y Administración Pesquera, donde le solicita autorización a la Subsecretaria de Coordinación Pesquera y Acuicultura, para la contratación de lo mencionado en el considerando precedente, la cual se encuentra autorizada en orden 10 por Nota N° 81/24.

Que a orden 14 obra el Preventivo Definitivo N° 261/2024, y a orden 27 la Nota de Pedido Nº 154/2024 autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG y a la Unidad de Gestión de Crédito N° UC8077– RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18º, inciso l), N° 1465, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 155/2024 por Adjudicación Simple, referente a la realización de la reparación y cambio de cañerías y acoples del sistema de combustible del vehículo oficial marca Volkswagen, modelo Gol Power 1.6, Dominio FWI-537, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente; en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, en los motivos expuestos en los considerandos.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*
*e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
*MINISTERIO DE PRODUCCIÓN*
*Y AMBIENTE*

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. C. A. N° 210/24.-

CP ROMANO LUCIANA
Subsecretaria de Coordinación Administrativa
Secretaría de Administración Financiera - MPA

Firmado digitalmente por ROMANO Luciana Raquel
Fecha: 2024.12.17 14:20:53 -03'00'